



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Ley **53138 PER - Mensaje 5082**, venido en revisión, por el cual se crea el Gabinete Social de la provincia de Santa Fe; que cuenta con sanción de la Cámara de Senadores y dictámenes de las comisiones de Promoción Comunitaria y Presupuesto y Hacienda; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto sancionado por la Cámara de Senadores en fecha 22 de Febrero de 2024 obrante a fojas 16.

Sala de la comisión, 23 de Mayo de 2024.-

**FIRMANTES: FARIAS – BARO GRAF – GALASSI – BLANCO – CORRAL
– RODENAS -ARENA - ROSÚA**